



Nº Expediente: 300/2017/01397

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 24 de noviembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en sus sesiones de los pasados días 17 y 20 de noviembre de 2017 así como a la apertura en acto público del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes", correspondiente a las proposiciones presentadas en la licitación del contrato de obras titulado "**CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA INFANTIL EROS, CALLE EROS, 2. DISTRITO DE ARGANZUELA**", para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

D^a M^a Cristina Moreno Lorente, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 17 de septiembre de 2015, por el que se designan los miembros de las mesas de contratación del Ayuntamiento de Madrid.

VOCALES:

D^a Miryam Iranzo Fernández-Valladares, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.
D^a Matilde García-Vao Bel, Vocal de la Intervención Delegada en Economía y Hacienda.
D. Rafael Chamorro Arteaga y D. Javier Botella Atienza, Vocales Técnicos de la Dirección General de Patrimonio.

SECRETARIA:

D^a Sandra de Lorite Buendia, designada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda de fecha 20 de noviembre de 2017.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en las sesiones de los pasados días 17 y 20 de noviembre de 2017, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en los actos de calificación, resultando que han aportado la documentación requerida en el plazo legalmente establecido, por lo que se considera subsanada, los siguientes licitadores:



PIANORTE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
UTE: BECSA, S.A. / SERRAZAR, S.L.
UTE: PAVISAN URBANIZACIONES, S.L. / FERNANDO MAROÑAS, S.L.
VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a todos los licitadores.

2.- Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los "criterios valorables en cifras o porcentajes", que contiene la proposición económica, admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado y en el perfil de contratante de fecha 17 de octubre de 2017.

Se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina receptora de las mismas y dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en la Mesa y en idénticas condiciones en que fueron entregados.

Seguidamente, la Secretaria de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa, indicando que todas las empresas licitadoras han resultado admitidas al procedimiento.

Asimismo se informa que hay 1 grupo de empresas:

- ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. y COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U.

A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto. No se hacen.

Se procede acto seguido a la apertura del sobre de "criterios valorables en cifras o porcentajes" de los licitadores admitidos que contiene la proposición económica, de la cual se hace pública lectura. El resultado es el siguiente:

Proposición económica número uno.- Suscrita por la empresa CONSTRUCTORA INTERURBANA, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.633.525,04 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 553.040,26 euros, totalizándose la oferta en 3.186.565,30 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes



específicos: 4 %.

Proposición económica número dos.- Suscrita por la empresa TABLEROS Y PUENTES, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.208.345,02 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 463.752,45 euros, totalizándose la oferta en 2.672.097,47 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número tres.- Suscrita por la empresa FCC CONSTRUCCIÓN, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 1.947.760,30 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 409.029,66 euros, totalizándose la oferta en 2.356.789,97 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número cuatro.- Suscrita por la empresa PIANORTE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 1.820.000 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 382.200 euros, totalizándose la oferta en 2.202.200 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 6 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 3 %.

Proposición económica número cinco.- Suscrita por la empresa COPCISA, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.435.657,33 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 511.488,04 euros, totalizándose la oferta en 2.947.145,37 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número seis.- Suscrita por la empresa ORTIZ, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.261.639,75 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 474.944,34 euros, totalizándose la oferta en 2.739.584,09 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.



- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número siete.- Suscrita por la empresa COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO, S.A.U., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.220.122,86 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 466.225,80 euros, totalizándose la oferta en 2.686.348,66 euros.

- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.

- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número ocho.- Suscrita por la empresa CONTRATAS CENTRO, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.352.623,55 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 494.050,95 euros, totalizándose la oferta en 2.846.674,50 euros.

- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.

- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número nueve.- Suscrita por la empresa IMESAPI, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.004.588,38 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 420.963,56 euros, totalizándose la oferta en 2.425.551,94 euros.

- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.

- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número diez.- Suscrita por la empresa CYOPSA-SISOCIA, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.242.500,75 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 470.925,16 euros, totalizándose la oferta en 2.713.425,91 euros.

- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.

- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número once.- Suscrita por la UTE formada por las empresas VERTEBRA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. y NUICON CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:



Código de verificación : PYcd3ab57dad164

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CodigoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PYcd3ab57dad164>



- Precio de 2.098.654,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 440.717,34 euros, totalizándose la oferta en 2.539.371,34 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número doce.- Suscrita por la empresa CABBSA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.061.122,01 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 432.835,62 euros, totalizándose la oferta en 2.493.957,63 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número trece.- Suscrita por la empresa INESCO, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.170.655,93 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 455.837,74 euros, totalizándose la oferta en 2.626.493,67 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número catorce.- Suscrita por UTE formada por las empresas BECSA, S.A. y SERRAZAR, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.118.538,98 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 444.893,19 euros, totalizándose la oferta en 2.563.432,17 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número quince.- Suscrita por la empresa UTE formada por las empresas VIMAC IMATHIA, S.A., IMATHIA CONSTRUCCIÓN, S.L. y CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.116.541,53 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 444.473,72 euros, totalizándose la oferta en 2.561.015,25 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.



Proposición económica número dieciséis.- Suscrita por la empresa GARUBE OBRAS Y SERVICIOS, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.211.328,90 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 464.379,07 euros, totalizándose la oferta en 2.675.707,97 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número diecisiete.- Suscrita por la empresa CONSTRUCCIONES ALPI, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.304.039,97 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 483.848,39 euros, totalizándose la oferta en 2.787.888,36 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número dieciocho.- Suscrita por la empresa OPROLER, OBRAS Y PROYECTOS, S.L.U., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 1.990.284,29 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 417.959,70 euros, totalizándose la oferta en 2.408.243,99 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número diecinueve.- Suscrita por la empresa FERNÁNDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.311.401,12 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 485.394,23 euros, totalizándose la oferta en 2.796.795,35 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número veinte.- Suscrita por la empresa CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.243.972,98 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 471.234,33 euros, totalizándose la oferta en 2.715.207,31 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes



específicos: 4 %.

Proposición económica número veintiuno.- Suscrita por la empresa BARROSO NAVA Y CIA., S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.842.581,70 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 596.942,16 euros, totalizándose la oferta en 3.439.523,86 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número veintidós.- Suscrita por la empresa TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.038.155,23 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 428.012,60 euros, totalizándose la oferta en 2.466.167,83 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número veintitrés.- Suscrita por la empresa CONSTRUCTORA EDISERPO, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.006.800,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 421.428,00 euros, totalizándose la oferta en 2.428.228,00 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: No figura en la proposición económica la reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra, sin embargo se incorpora en el sobre un plan de obra del que se deduce, según comprobación realizada por la Mesa de contratación, que la reducción de plazo ofertada es de 8 semanas, no obstante se advierte que se volverá a comprobar posteriormente.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número veinticuatro.- Suscrita por la empresa UTE formada por las empresas EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L. y PETROLAM INFRAESTRUCTURAS, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 1.940.988,04 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 407.607,49 euros, totalizándose la oferta en 2.348.595,53 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.



Proposición económica número veinticinco.- Suscrita por la empresa VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 1.927.443,53 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 404.763,14 euros, totalizándose la oferta en 2.332.206,67 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número veintiséis.- Suscrita por la UTE formada por las empresas CONTRATAS VILOR, S.L. y EDIFICACIONES CASTELLÓ, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.082.910,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 437.411,10 euros, totalizándose la oferta en 2.520.321,10 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número veintisiete.- Suscrita por la empresa CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.066.127,59 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 433.886,79 euros, totalizándose la oferta en 2.500.014,38 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número veintiocho.- Suscrita por la empresa AFRICANA DE CONTRATAS Y CONSTRUCCIONES, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.239.800,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 470.358,00 euros, totalizándose la oferta en 2.710.158,00 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número veintinueve.- Suscrita por la UTE formada por las empresas CEVIAM EPC, S.L. y RAYET CONSTRUCCIÓN, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.107.644,48 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 442.605,34 euros,



totalizándose la oferta en 2.550.249,82 euros.

- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta.- Suscrita por la UTE formada por las empresas PAVISAN URBANIZACIONES, S.L. y FERNANDO MAROÑAS, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.060.827,57 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 432.773,79 euros, totalizándose la oferta en 2.493.601,36 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta y uno.- Suscrita por la empresa PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 1.968.880,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 413.464,80 euros, totalizándose la oferta en 2.382.344,80 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta y dos.- Suscrita por la empresa AÑIL SERVICIOS, INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.U., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.168.264,98 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 455.335,65 euros, totalizándose la oferta en 2.623.600,63 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta y tres.- Suscrita por la UTE formada por las empresas EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L. y OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 1.951.882,54 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 409.895,33 euros, totalizándose la oferta en 2.361.777,87 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes



específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta y cuatro.- Suscrita por la empresa VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.095.561,16 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 440.067,84 euros, totalizándose la oferta en 2.535.629,00 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta y cinco.- Suscrita por la empresa EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.000.171,69 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 420.036,05 euros, totalizándose la oferta en 2.420.207,74 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta y seis.- Suscrita por la empresa TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIAMBIENTE, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.182.139,32 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 458.249,26 euros, totalizándose la oferta en 2.640.388,58 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta y siete.- Suscrita por la empresa SERANCO, S.A., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:

- Precio de 2.390.561,98 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 502.018,02 euros, totalizándose la oferta en 2.892.580,00 euros.
- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.
- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Proposición económica número treinta y ocho.- Suscrita por la UTE formada por las empresas ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. y TALLERES Y GRUAS GONZÁLEZ, S.L., se compromete a tomar a su cargo dicho contrato en las siguientes condiciones:



- Precio de 2.010.124,99 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 422.126,25 euros, totalizándose la oferta en 2.432.251,24 euros.

- Reducción ofertada sobre el plazo de ejecución de la obra: 8 semanas.

- Porcentaje del precio de la obra destinado a la realización de ensayos, análisis e informes específicos: 4 %.

Por la Presidencia de la Mesa se hace constar que de existir alguna oferta con valores anormales o desproporcionados por aplicación de los parámetros objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se tramitará el procedimiento previsto al efecto por el artículo 152.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en vista de su resultado propondrá al órgano de contratación su aceptación o rechazo.

Seguidamente y conforme a lo que establece el artículo 160 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda solicitar, antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones presentadas.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de proposiciones económicas.

3.- Finalmente, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la presente sesión, con la aprobación unánime de los asistentes.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA SECRETARIA DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA